



# DECLARACIÓN DEL L20 A LA CUMBRE DEL G20

LOS CABOS, MÉXICO, 18 Y 19 DE JUNIO DE 2012

1	<b>Introducción y Resumen</b>
3	<b>Crecimiento y Empleo</b>
4	<b>Reforzar el sistema financiero y fomentar la inclusión financiera</b>
5	<b>Arquitectura financiera</b>
5	Facilidades de asistencia frente a la crisis
6	Rendición de cuentas y transparencia
6	<b>Recursos para el desarrollo</b>
6	Protección social
7	Asistencia al desarrollo, Trabajo Decente e Inversión Extranjera Directa
8	<b>Seguridad alimentaria y volatilidad de los precios de productos básicos</b>
8	<b>Desarrollo sostenible, crecimiento verde y cambio climático</b>
9	<b>Gobernanza y el G20</b>

*“Estamos firmemente convencidos de que el empleo y la inclusión social deben ser elementos centrales de nuestras acciones y políticas para restaurar el crecimiento y la confianza.”<sup>1</sup>*

## Introducción y Resumen

**1** El G20 se enfrenta a una situación de emergencia del empleo. El desempleo a nivel mundial ha crecido hasta situarse en torno a los 200 millones. Según estimaciones de la OCDE y de la OIT, deberían crearse 21 millones de puestos de trabajo al año para conseguir volver en 2015 a las tasas de empleo registradas antes de la crisis.<sup>2</sup> Sin embargo, con varias economías actualmente en recesión, otros países de la OCDE que registran unas tasas de crecimiento reducidas y una desaceleración del crecimiento en las economías emergentes, es muy probable que el desempleo aumente aún más. Los contratos de trabajo precario e informal, que ya han alcanzado unos niveles inaceptables, están aumentando. Los mercados financieros siguen causando estragos en nuestras democracias, economías y sociedades. La gente está descontenta y las tensiones sociales van en aumento.

**2** Los Gobiernos no han conseguido cumplir con sus compromisos para dar prioridad al empleo y frenar el poder de los mercados financieros. Al principio de la crisis el G20 demostró su eficacia, emprendiendo acciones coordinadas para estabilizar la demanda mundial y poniéndose de acuerdo sobre propuestas para una regulación financiera. Pero ese impulso inicial se ha perdido y los Gobiernos se están decantando por la austeridad, en vez de luchar contra la recesión y desarrollar un crecimiento sostenible e inclusivo. Estas políticas están fracasando; la austeridad y el crecimiento no son compatibles. En Cannes, los Líderes del G20 adoptaron el Plan de Acción del G20 para el Crecimiento y el Empleo. En Los Cabos, los Líderes del G20 deberán reafirmar su relevancia poniendo en marcha un plan de crecimiento inclusivo centrado en el empleo, para aumentar la demanda, así como medidas para recaudar unos ingresos fiscales adecuados, reduciendo de esta forma la deuda a medio plazo. También tienen que tomar otras medidas para limitar la talla y la complejidad de los bancos mundiales “demasiado grandes para quebrar”, y para frenar la especulación financiera, a fin de posibilitar el éxito de los planes de crecimiento de los Gobiernos. Son los Gobiernos democráticos, no los mercados financieros, los que deben establecer el programa de políticas.



1 Declaración final de la Cumbre de Cannes del G20 Cannes, noviembre de 2011.

2 Actualización estadística de la OIT y la OCDE para la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20, 26-27 de septiembre de 2011.

**3** En sus mensajes y declaraciones políticas, los Gobiernos del G20 y distintas organizaciones inter-gubernamentales identificaron la necesidad de combatir la crisis del empleo abordando tanto la *calidad* como la *cantidad* de los puestos de trabajo. Sin embargo, la realidad es que los derechos laborales están sufriendo continuos ataques a nivel nacional, regional e internacional. Se han desplegado esfuerzos para desmantelar las estructuras de negociación colectiva, reducir los salarios mínimos y eliminar la protección del empleo. También se han producido recortes significativos en el empleo del sector público. Se trata de políticas erróneas. No contribuirán a restaurar el crecimiento; sólo servirán para destruir la confianza de los trabajadores, eliminar el apoyo de la opinión pública y acrecentar las desigualdades de ingresos – reconocidas hoy en día como uno de los factores que contribuyeron a la crisis.<sup>3</sup>

**4** La escalada en la crisis del empleo está afectando con especial dureza a las/los jóvenes; se estima que 75 millones de jóvenes en todo el mundo están desempleados. Junto con un creciente desempleo de larga duración, el incremento de las tasas de paro juvenil amenaza con debilitar el potencial de crecimiento a largo plazo e incrementar el riesgo de una catástrofe social y de inestabilidad política.

**5** Los líderes del G20 tienen que convertir la implementación de sus compromisos pasados en un objetivo transversal. Tienen que abandonar las medidas de austeridad y adoptar políticas de crecimiento inclusivo supeditado al empleo. Tienen que tomar medidas para incrementar la cooperación económica e impulsar la demanda y el empleo, en particular la calidad del empleo; incrementar la regulación financiera e implementar una Tasa sobre las Transacciones Financieras; establecer un Piso de Protección Social y apoyar el desarrollo; abordar el cambio climático y promover el crecimiento sostenible; y lograr una gobernanza global más justa y democrática.

**6** El L20 insta a los Líderes del G20 a:

- Reactivar la recuperación mundial con un “Plan de Los Cabos para el crecimiento y el empleo” que incluya compromisos para incrementar la inversión pública en la creación de empleo, la educación y formación, la infraestructura, una economía más ecológica y unos servicios públicos de calidad. Un Pacto para el Empleo Juvenil del G20 debe ser un elemento central del Plan para el Crecimiento y el Empleo (§7-8);
- Encomendar la celebración de una reunión anticipada de los Ministros de Finanzas del G20 con los Ministros de Trabajo y Empleo para presentar las conclusiones de la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo de Guadalajara, y celebrar una IV Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo en 2013, antes de la Cumbre del G20 en Rusia (§9);
- Adoptar medidas efectivas, incluyendo medidas vinculantes, para re-regular el sistema financiero, abordar la cuestión de los bancos mundiales “demasiado grandes para quebrar”, introducir una Tasa sobre las Transacciones Financieras y erradicar los paraísos fiscales (§10-12);
- Ampliar las facilidades de asistencia contra la crisis de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) para promover la inclusión social y fomentar los empleos decentes y una reforma de la gobernanza de las IFI a fin de que sean más democráticas y responsables y que reflejen mejor su membresía global (§13-16);
- Desarrollar un plan de acción y un fondo del G20 involucrando a los Ministros de Trabajo y al Grupo de Trabajo sobre Desarrollo para apoyar la implementación del Piso de Protección Social, incluyendo la ratificación del Convenio núm. 102 de la OIT sobre seguridad social, y dar seguimiento a la Declaración de Cannes del G20 cuando afirma que “*los países desarrollados deberán hacer honor a los compromisos contraídos respecto a la ayuda*” (§17-21);

3 “Inequality, Leverage and Crises”, Michael Kumhof y Romain Rancière, FMI, noviembre de 2010.

- Ampliar la asistencia, reenfocar los subsidios y revisar el comercio y las inversiones para garantizar la seguridad alimentaria, promover el trabajo decente para los trabajadores agrícolas a través de la cadena de producción agrícola y reducir la volatilidad de los precios de los productos básicos (§22-23);
- Aumentar el nivel de ambición de la Conferencia de Río+20 poniéndose de acuerdo sobre los objetivos mundiales para el trabajo decente, los empleos verdes y la protección social y establecer planes nacionales que incluyan metas para el logro de estos objetivos (§24-27);
- Formalizar la interacción del G20 con los interlocutores sociales a través del L20 y el B20 (§28-29).

## Crecimiento y Empleo

**7** Se está abriendo una peligrosa brecha de credibilidad entre las declaraciones de los Líderes del G20 respecto al empleo y el hecho de que los Gobiernos no sean capaces de dar prioridad al empleo a la hora de establecer sus políticas. Las medidas de austeridad de los Gobiernos y la reducción del déficit a corto plazo han vuelto a arrojar a la eurozona en una recesión. El incremento del desempleo no es sólo una bomba de relojería social y política sino que representa en estos momentos el mayor obstáculo para la reducción del déficit. Los trabajadores y los consumidores necesitan confianza en su futuro, del mismo modo que la necesitan las empresas para invertir sus beneficios récord. Se requiere un cambio fundamental de política a fin de evitar una deflación colectiva contraproducente. Los servicios y transferencias públicas han desempeñado un rol clave en la estabilización de la demanda en la crisis, y sin embargo ahora están siendo atacados. Los servicios públicos necesitan ser reforzados, no destruidos.

**8** El L20 insta a los Líderes del G20 a abandonar las medidas de austeridad y centrarse en un crecimiento inclusivo y en la creación de empleo, así como implementar un “Plan de Los Cabos para el crecimiento y el empleo” que incluya:

- Inversión en infraestructura, dando prioridad a proyectos con el máximo crecimiento y creación de empleo, en particular aquellos que contribuyan al desarrollo de economías respetuosas con el medioambiente, facilitando la inversión verde y el crecimiento de los empleos verdes;
- La creación de un Pacto para el Empleo Juvenil del G20, en estrecha cooperación con los interlocutores sociales, para invertir en educación, formación, competencias, innovación y programas laborales, con un enfoque especial en los jóvenes desempleados;
- Medidas por parte de las autoridades europeas para pasar a unas reformas de la gobernanza que promuevan el crecimiento a través de la introducción de bonos de crecimiento, eurobonos y la expansión de la capitalización del Banco Europeo de Inversiones;
- Inversión en servicios públicos de calidad, incluyendo el ámbito de la economía asistencial;
- El establecimiento de subsidios de empleo y, cuando proceda, reducciones específicas en los impuestos sobre la nómina, diseñadas a optimizar el impacto sobre la creación de empleo;
- Incentivos a los ingresos para las rentas bajas y medianas, de modo que se estimule la demanda y se reduzca la desigualdad;
- Garantías en cuanto a que las recomendaciones políticas del FMI, la OCDE, la OIT y el Banco Mundial sobre la creación de empleo sean consistentes con el programa de empleos decentes.

**9** A fin de implementar este plan, exhortamos a la reunión de Líderes del G20 en Los Cabos a que:

- Adopte las recomendaciones de la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20 en Guadalajara como parte integral de las Conclusiones de la Cumbre del G20 en Los Cabos;
- Adopte y amplíe el programa del Grupo de Trabajo del G20 sobre Empleo, para supervisar las acciones políticas del G20 sobre empleo y protección social;
- Encomiende la celebración de una reunión conjunta anticipada de Ministros de Finanzas del G20 con Ministros de Trabajo y Empleo para presentar las conclusiones de la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo de Guadalajara, y organice una IV Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo en 2013, antes de la Cumbre del G20 en Rusia;
- Convierta el empleo en un indicador formal en el Proceso de Evaluación Mutua para un “crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado”, junto con indicadores de desigualdades relativas de riqueza e ingresos;
- Institucionalice consultas mejoradas a todos los niveles, incluyendo los Líderes del G20, con representantes de organizaciones de trabajadores y empleadores;

## Reforzar el sistema financiero y fomentar la inclusión financiera

**10** Los progresos en la aplicación de las reformas acordadas está siendo lamentablemente muy lento en el marco del “Plan de Acción” del Consejo de Estabilidad Financiera<sup>4</sup>. Particularmente preocupante es el bajo nivel de ambición a la hora de abordar los grandes conglomerados financieros considerados “demasiado grandes para quebrar”, que se incluyen en la lista de Instituciones Financieras Sistémicamente Importantes a nivel Mundial<sup>5</sup> del G20. Pero también está la urgente necesidad de acelerar las reformas en cuanto a la banca en la sombra, la regulación de derivados negociados fuera del mercado bursátil, las remuneraciones de los banqueros y la gestión de riesgo, las agencias de calificación crediticia, la especulación financiera, la cooperación sobre evasión fiscal internacional y la protección financiera de los consumidores. El G20 tampoco ha establecido iniciativas para tasar a las instituciones financieras – como la Contribución a la Estabilidad Financiera propuestas por el FMI o la Tasa sobre las Transacciones Financieras (TTF) propuesta por la CE.

**11** Mientras que los banqueros han aducido que el riesgo de una recesión de doble fondo es el motivo por el que se está retrasando o debilitando el programa de reformas, los sindicatos consideran que las reformas deberían acelerarse. En Europa en particular, la amenaza más inmediata para Gobiernos y trabajadores no reside en los déficits presupuestarios, sino en su exposición a los riesgos y las obligaciones generada por unas instituciones y unos mercados financieros mal regulados e inadecuadamente supervisados, y por los repetidos ataques especulativos a los mercados de bonos y derivados. Aunque el Banco Central Europeo (BCE) ha inyectado en el sistema bancario la asombrosa cifra de 1 billón de euros de liquidez, los bancos están acaparando este dinero en lugar de utilizarlo para proporcionar un aumento de crédito o para tranquilizar a los angustiados mercados de deuda soberana. Esta escalada de la crisis plantea una amenaza real no sólo para la eurozona sino para la economía mundial en general.

4 Tal como aparece en el “Informe de Situación sobre los progresos en la aplicación de las Recomendaciones del G20 sobre la reforma reguladora financiera” del CEF, 4 de noviembre de 2011 [http://www.financialstabilityboard.org/publications/r\\_111104hh.pdf](http://www.financialstabilityboard.org/publications/r_111104hh.pdf)

5 “Medidas políticas para abordar las Instituciones Financieras Sistémicamente Importantes”, Consejo de Estabilidad Financiera, 4 de noviembre de 2011 [http://www.financialstabilityboard.org/publications/r\\_111104bb.pdf](http://www.financialstabilityboard.org/publications/r_111104bb.pdf)

**12** El L20 insta al G20 a:

- Ponerse de acuerdo con respecto a nuevas medidas vinculantes para limitar la talla y la complejidad de los bancos mundiales considerados “demasiado grandes para quebrar”, incluyendo la separación obligatoria de las actividades bancarias comerciales y de inversión;
- Apoyar la creación de una TTF;
- Eliminar las estrategias de operaciones bursátiles ultra-especulativas – como la negociación de alta frecuencia y la venta en corto;
- Asegurarse de que todas las formas de derivados estandarizados se negocien efectivamente bajo el escrutinio de intercambios regulados, y aplicar reglas estrictas a los restantes derivados no estandarizados;
- Implementar el Marco de Basilea III en las jurisdicciones del G20 y eliminar el riesgo de “arbitraje regulador” a través de una regulación efectiva del sector de la “banca en la sombra”;
- Reforzar los procedimientos de gestión de riesgo de los bancos, que siguen siendo totalmente inadecuados, y limitar la remuneración de los banqueros y comerciantes;
- Introducir el concepto de responsabilidad legal para las agencias de calificación, cambiar su modelo empresarial a un sistema “inversor-paga”, reducir la dependencia de sus puntuaciones e incrementar la competencia;
- Actualizar las normas del Foro Global sobre Transparencia Fiscal dirigido por la OCDE para incluir un intercambio automático de información entre las autoridades fiscales y la aplicación de sanciones a aquellas jurisdicciones que no cumplan los requisitos mínimos;
- Potenciar a los consumidores mediante la divulgación estandarizada y detallada de los servicios financieros, protegerlos frente a las prácticas comerciales abusivas y facilitar cuando haga falta la reestructuración de la deuda de los hogares.

## Arquitectura financiera

### *Facilidades de asistencia frente a la crisis*

**13** La crisis de la deuda griega ha puesto de manifiesto la interconexión del sistema financiero mundial así como la incompetencia de las facilidades existentes de asistencia en caso de crisis. La economía griega apenas representa poco más del 2% del PIB de la eurozona y, sin embargo, las repercusiones de la crisis de su deuda se han extendido más allá incluso de las fronteras de Europa. Cuando las autoridades europeas se decidieron por fin a tomar medidas, sería “demasiado poco y demasiado tarde”. No está claro si el fondo de rescate mejorado de la eurozona dispondrá de suficientes recursos, y aunque la Cumbre del G20 en Londres triplicó los recursos crediticios del FMI, no se han tomado disposiciones similares respecto al fondo de rescate de la eurozona, en caso de que otras grandes economías necesiten asistencia frente a la crisis.

**14** Además de las reformas de la gobernanza económica europea centradas en el crecimiento, el L20 insta al G20 a mejorar las facilidades de asistencia frente a la crisis, en vista de la continua fragilidad de todas las partes de la economía mundial:

- Proporcionar recursos de crédito de emergencia a bajo interés, bien sea a través de arreglos regionales específicos o mediante un mecanismo global gestionado por el FMI, pero introducir el criterio de que se ha de brindar asistencia financiera para apoyar estrategias de crecimiento inclusivo en los países prestatarios, dando prioridad a las políticas que optimicen el impacto respecto al empleo, incluyendo préstamos a las PME que se vean privadas de un crédito vital a corto plazo, a fin de evitar las quiebras;

- Asegurarse de que el Banco Mundial, cuya capacidad de crédito ha sido incrementada tras un aumento general de capital aprobado por el G20, dé mucha más prioridad a la creación de empleos decentes, al respeto de los derechos laborales y a la educación, como objetivos centrales de sus estrategias de desarrollo;
- Apoyar una asignación general adicional de Derechos Especiales de Giro (DEG), tomando como base la primera asignación general efectuada tras las decisiones adoptadas por la Cumbre del G20 en Londres.

### **Rendición de cuentas y transparencia**

**15** Las estructuras de gobernanza de las IFI deberían incluir los niveles más altos posibles de procedimientos democráticos de toma de decisiones, rendición de cuentas y transparencia. Con respecto a la representación, el L20 se muestra preocupado por el hecho de que el incremento en el poder de voto para las economías emergentes acordado en el FMI – un paso para lograr una representación más amplia – todavía no haya sido plenamente ratificado e implementado. Y lejos de establecer un punto de referencia en cuanto a la transparencia, los procedimientos para seleccionar a los máximos dirigentes del FMI y el Banco Mundial no podrían ser más antidemocráticos. El proceso involucra los poderes económicos que han monopolizado los puestos respectivos desde el final de la Segunda Guerra Mundial, ejerciendo sus tradicionales prerrogativas no escritas y completamente carentes de transparencia.

**16** El L20 insta al G20 a:

- Implementar el cambio acordado en las votaciones para las economías emergentes en el FMI, e introducir incrementos aún mayores en las IFI, que beneficien en particular a los países en desarrollo, de manera que el grupo de economías en desarrollo y emergentes en las IFI alcance al menos la paridad en la representación respecto a los países con mayores ingresos;
- Examinar el potencial que ofrece la introducción de un sistema de votación por doble mayoría, por el cual se requiera una mayoría de los países votantes además de la mayoría de los votos ponderados para aprobar cualquier decisión propuesta en las reuniones directivas;
- Reformar el proceso de selección de los máximos dirigentes de las IFI, introduciendo un proceso transparente destinado a contratar al mejor candidato para el puesto.

## **Recursos para el desarrollo**

### **Protección social**

**17** Hoy en día, 1.400 millones de personas luchan por sobrevivir con menos de 1,25 USD al día, casi 84 millones más que antes de la crisis. Existe el riesgo de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) no puedan alcanzarse para la fecha establecida de 2015. Se tienen que emprender medidas urgentes para conseguir reestablecer los progresos en la consecución de los ODM. Esto implica situar la protección social en el epicentro del programa internacional de desarrollo.

**18** En Cannes, los Líderes del G20 reconocieron “*la importancia de unos pisos de protección social en cada uno de nuestros países, adaptados a las situaciones nacionales*” (C#6), siguiendo la definición de la OIT que incluye cuatro aspectos: “*acceso a cuidados médicos, seguridad de ingresos para los mayores y las personas con discapacidades, subsidios familiares, una garantía de ingresos para los desempleados y asistencia a los trabajadores pobres*”. El Comunicado de Cannes también tomó nota “*del informe del Grupo Consultivo Mundial sobre el Piso de Protección Social, presidido por la Sra. Michelle Bachelet*”.

**19** Los sindicatos apoyan un enfoque dual basado en las dimensiones “horizontales” y “verticales” de la protección social: ampliar el Piso de Protección Social (PPS) para todos, tratando al mismo tiempo de proporcionar unos niveles más altos de seguridad de ingresos a través de la ratificación y la implementación del Convenio núm. 102 de la OIT sobre seguridad social.

**20** El L20 exhorta a los Líderes del G20 a:

- Elaborar un plan de acción del G20 para apoyar la implementación del PPS a nivel nacional;
- Establecer un fondo global de PPS, co-financiado por los Gobiernos del G20, el Banco Mundial y los bancos multilaterales de desarrollo;
- Promover medidas para apoyar la ratificación e implementación del Convenio 102 de la OIT sobre seguridad social;
- Apoyar la implementación de la Recomendación sobre el PPS para que sea adoptada en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2012 de la OIT;
- Brindar asistencia a un grupo de países piloto para la rápida implementación del PPS, con el apoyo de todas las organizaciones internacionales relevantes;
- Reforzar la cooperación entre la OIT y el FMI para apoyar a los países de manera que puedan contar con el espacio fiscal necesario para la aplicación del PPS;
- Apoyar la plena integración del enfoque sobre el PPS en la Estrategia sobre Protección Social del Banco Mundial 2012-2020;
- Crear un mecanismo inter-agencia coordinado por la OIT y que involucre a todas las agencias relevantes de la ONU, las IFI y entidades regionales, para promover la realización del PPS a escala mundial, regional y nacional, tal como sugiere el informe Bachelet de la ONU;
- Aprobar la propuesta de que todos los Gobiernos dispongan, como mínimo, de un piso de protección social basado en las normas de la OIT, para 2020.

### ***Asistencia al desarrollo, Trabajo Decente e Inversión Extranjera Directa***

**21** El L20 está preocupado por el hecho de que los flujos de ayuda oficial al desarrollo se hayan quedado estancados y que en algunos casos hayan disminuido pese al compromiso expresado en la Declaración del G20 en Cannes, a saber que: *“Los países desarrollados deberán hacer honor a los compromisos contraídos respecto a la ayuda”*. Instamos por tanto al G20 a:

- Mantener y reforzar sus compromisos respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), para poder alcanzar los ODM;
- Asignar más recursos a la promoción de programas de desarrollo que fomenten la justicia social, promuevan los empleos decentes y mejoren la participación de los interlocutores sociales;
- Cumplir sus promesas respecto al acceso universal a la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, con vistas a romper la conexión entre la pobreza y la renovada inseguridad económica y mayores tasas de transmisión del VIH;
- Aprobar la plena implementación de las conclusiones del 4º Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Busán, noviembre de 2011) y reconocer la importancia de la promoción del diálogo social y de la potenciación de las organizaciones de trabajadores para organizar y negociar colectivamente;
- Centrar su trabajo en *“el marco regulador de la inversión extranjera y nacional”* basándose en los instrumentos internacionales autorizados en la materia, especialmente las Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos aprobados por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en junio de 2011, y la Declaración Tripartita de la OIT sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social, garan-

tizando que la observancia de estas normas se integre a través de las estructuras internacionales y nacionales incluyendo a las agencias de créditos a la exportación.

## Seguridad alimentaria y volatilidad de los precios de productos básicos

**22** Millones de personas en todo el mundo se enfrentan al hambre y la inanición debido a que la seguridad alimentaria se está viendo comprometida por un régimen comercial y de inversiones que apoya una agricultura insostenible y una regulación inadecuada en los precios de los alimentos y productos de primera necesidad. Es indispensable que el trabajo decente, los salarios dignos y el derecho a los alimentos para los trabajadores de la alimentación se sitúen en el núcleo de las políticas para lograr un sistema alimentario sostenible y seguridad alimentaria.

**23** El L20 insta al G20 a mostrar su liderazgo abordando esta cuestión y a:

- Ampliar la asistencia a los países más pobres afectados por el incremento de los precios de los cereales y otros productos alimenticios;
- Revisar las políticas reguladores comerciales y de inversiones que están promoviendo la inseguridad alimentaria y perjudicando la capacidad del sector agrícola;
- Eliminar los subsidios que socavan la seguridad alimentaria actual y en el futuro – incluyendo los cultivos para la exportación y para la producción de biocarburantes;
- Aportar mecanismos reguladores efectivos en el mercado de productos agrícolas básicos y en los mercados de futuros, para limitar la especulación;
- Comprometerse a realizar una inversión real en la agricultura incluyendo la asistencia a la producción agrícola a pequeña escala para restaurar el equilibrio entre la oferta y la demanda que garantiza la seguridad alimentaria, y políticas destinadas a la creación de trabajo decente y a garantizar el derecho a la alimentación para los trabajadores de la alimentación.
- Implicar a los sindicatos en el desarrollo de políticas sobre seguridad alimentaria a escala nacional e internacional y tomar medidas para apoyar a los sindicatos a organizar libremente a los trabajadores en el sector agrícola.

## Desarrollo sostenible, crecimiento verde y cambio climático

**24** No puede haber crecimiento medioambientalmente sostenible sin inclusión social y creación de empleo. Los Gobiernos deben reactivar la transición a través de un programa de inversión ambicioso acompañado de estrategias de “Transición Justa”: inversión en el desarrollo de competencias y políticas activas del mercado de trabajo, ampliación de la protección social, creación de nuevos mecanismos para la consulta de los sindicatos, y desarrollo de la investigación sobre los impactos potenciales que una transformación verde puede tener en el empleo.

**25** Las economías verdes pueden crear empleos decentes en las economías desarrolladas, emergentes y en desarrollo en una serie de sectores, incluyendo la generación de energía, el rendimiento y retroadaptación energética, el transporte público y el desarrollo rural. La investigación realizada por la CSI y el Millennium Institute indica que una inversión del 2% del PIB en infraestructura ecológica en tan sólo seis países del G20 en cada uno de los próximos cinco años, podría crear hasta 42 millones de puestos



de trabajo<sup>6</sup>. La realización de este potencial requiere medidas inmediatas y significativas. Esto ayudará a su vez a desarrollar la confianza de los trabajadores en cuanto a la garantía de nuevos puestos de trabajo y a que la transición a una economía más sostenible será justa.

**26** La Cumbre del G20 ha de ponerse de acuerdo sobre una contribución ambiciosa a la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), que tendrá lugar inmediatamente después de la Cumbre del G20 en Río de Janeiro, Brasil, del 20 al 22 de junio de 2012, y:

- Acordar lanzar una iniciativa global sobre empleo, que incluya la promoción de los empleos verdes, con un enfoque especial en los trabajadores y trabajadoras jóvenes, a fin de alcanzar el objetivo de “Trabajo Decente para Todos y Todas”. Los progresos para el logro de este objetivo han de medirse en términos de la reducción del desempleo, de la eliminación de los trabajadores pobres y de la proporción de empleos verdes creados dentro de la creación total de puestos de trabajo para 2030;
- Asegurarse de que las decisiones tomadas en el marco de la “Economía Verde” consagren igualdad social, igualdad de género y trabajo decente, incluyendo derechos sindicales, democracia y una Transición Justa para los trabajadores y trabajadoras;
- Ponerse de acuerdo sobre planes nacionales de 5-10 años que incluyan metas para la creación de empleos decentes y verdes y la transformación de los empleos existentes en empleos decentes y verdes, junto con políticas de trabajo decente, a través de inversiones verdes de por lo menos el 2% del PIB.

**27** Los Gobiernos del G20 deberían basarse en los resultados de la COP17 en Durban para confirmar las siguientes prioridades antes de la COP18 en diciembre de 2012:

- Desarrollar un mandato ambicioso basado en la Plataforma de Durban así como en los principios fundamentales de la CMNUCC, con el objetivo de proporcionar una arquitectura legalmente vinculante respecto al régimen climático, para limitar el aumento de la temperatura por debajo de 2°C y considerar reducir la meta a 1,5°C;
- Conseguir la plena implementación del Fondo Verde para el Clima, incluyendo los recursos necesarios disponibles;
- Garantizar la implementación de compromisos anteriores a fin de asegurar una Transición Justa hacia una economía con bajas emisiones de carbono y resistente al cambio climático, en el trabajo de la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada, y alentar el trabajo conjunto de la CMNUCC-OIT sobre los aspectos de las políticas climáticas relativos al empleo.

## Gobernanza y el G20

**28** El G0 debe reafirmar su relevancia para luchar contra la recesión y lograr un crecimiento sostenible e inclusivo. El L20 insta al G20 a:

- Fomentar la coherencia entre las políticas económicas, comerciales, sociales y medioambientales a nivel nacional, regional y mundial, implicando estrechamente a la OIT, el FMI, el Banco Mundial, la OMC, la UE, la OCDE, el CEF y agencias relevantes de la ONU, a fin de evaluar la conformidad de sus análisis (durante y tras la crisis) con las normas de la OIT y los objetivos del Pacto Mundial para el Empleo. Esto debería llevarse a cabo además en colaboración con los interlocutores sociales.

---

<sup>6</sup> Los sindicatos plantean a los Ministros de Finanzas del G20 asumir el reto de impulsar la inversión para crear empleos verdes; < <http://www.ituc-csi.org/los-sindicatos-plantean-a-los.html?lang=es> >.

- Establecer acuerdos recíprocos respecto a la concesión de estatus de observador entre todas las organizaciones, sociales, medioambientales y económicas internacionales;
- Mejorar el nivel de diálogo social y consultas a nivel nacional e internacional, para asegurar una aplicación efectiva de sus compromisos políticos;
- Facilitar la interacción y representación directa de los interlocutores sociales, organizados en el L20 y el B20, con los Líderes del G20, como base para la incorporación efectiva de preocupaciones relativas al lugar de trabajo.

**29** Para que resulte efectivo en la lucha contra la recesión y promueva el crecimiento, el G20 deberá abrir una vía estable de México en 2012 a Rusia en 2013. En línea con el compromiso adoptado en la Declaración de Cannes de incluir a los interlocutores sociales – *“Convencidos del papel esencial que tiene el diálogo social, acogemos favorablemente los resultados del B20 y el L20 así como su declaración conjunta”* – esto debería incluir como elemento esencial el diálogo social con los interlocutores sociales.



**DECLARACIÓN DEL L20  
A LA CUMBRE DEL G20  
LOS CABOS, MÉXICO,  
18 Y 19 DE JUNIO DE 2012**



**ITUC**  
[www.ituc-csi.org](http://www.ituc-csi.org)



**TUAC**  
[www.tuac.org](http://www.tuac.org)



**BWI**  
[www.bwint.org](http://www.bwint.org)



**EI**  
[www.ei-ie.org](http://www.ei-ie.org)



**IAEA**



**ICEM**  
[www.icem.org](http://www.icem.org)



**IFJ**  
[www.ifj.org](http://www.ifj.org)



**ITF**  
[www.itf.org.uk](http://www.itf.org.uk)



**ITGLWF**  
[www.itglwf.org](http://www.itglwf.org)



**IUF**  
[www.iuf.org](http://www.iuf.org)



**PSI**  
[www.world-psi.org](http://www.world-psi.org)



**UNI**  
[www.union-network.org](http://www.union-network.org)



**IMF**